

153661

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Salvador FORES SOLANAS.- BARCELONA



153661

153661

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un aparato generador de corriente eléctrica para faros de iluminación de bicicletas" - - - - -

a favor de D. Salvador FORÉS SOLANAS, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un aparato generador de corriente eléctrica que lleva anexo un faro de iluminación alimentado por la propia corriente engendrada en el aparato, con el cual además, mediante una adecuada disposición de polos, puede producirse el funcionamiento lumínico del faro posterior o faro piloto de la misma bicicleta.

10 El faro va unido al cuerpo del generador mediante una articulación de rótula que permite enfocar el faro en todas las direcciones que convenga en cada caso.

15 En los dibujos adjuntos se representa, por vía de ejemplo, un caso de ejecución del aparato objeto de la patente de introducción de referencia, en los cuales dibujos:

La figura 1 es una sección de conjunto del aparato por un plano vertical;

1586A



La figura 2 es una proyección horizontal del mismo aparato, extraída la cubierta superior;

La figura 3 es una vista en proyección horizontal, extraído el cuerpo del inducido; y

5 La figura 4 es una vista de frente del dispositivo de montaje para el reflector doble parabólico del faro, parte en sección.

10 El generador se compone de dos imanes 1 y 2 que se adaptan en el interior de un cárter o caja de recubrimiento 3, girando en el campo magnético que establecen dichos imanes 1 y 2 el inducido compuesto de cuatro cuerpos de devanado 4, 5, 6, 7, arrollados sobre respectivos cuatro brazos 8, 9, 10, 11 que forman los núcleos del devanado.

15 Los brazos 8, 9, 10, 11 se hallan solidarios a un eje rotativo 12 que lleva en su parte superior una rueda 13 grafilada, consolidada al eje 12 mediante una tuerca 14.

20 La extremidad del hilo del arrollamiento del inducido está unida al eje central 12 por el cual el circuito engendrado toma comunicación con la masa. El otro polo del inducido comunica con una pieza 16 de toma de corriente que está debidamente aislada, y esta pieza 16 se halla en contacto con un conductor 17 formado por una lámina metálica que después de sujetarse mediante el tornillo 18, provisto del correspondiente aislamiento 19, se remonta 25 y está unido a una pieza metálica 20 con cuya extremidad 21 se obtiene el contacto de fondo de la lámpara 22. Este contacto se establece mediante una cazoleta 27 que lleva la pieza 20 - 21 para que dicho contacto tenga lugar 30 eficazmente cualquiera que sea la posición del faro con respecto al generador.

Este medio de comunicación de la corriente es sumamente sólido, y no se halla sujeto a perturbaciones accidentales o fortuitas como suele suceder comúnmente.

35 El tornillo 18 de sujeción de la lámina de conducción 17 va acoplado a tuerca 23 y contratuerca 24 que lo consolidan en el fondo de la caja de recubrimiento 3, y sirven para establecer un polo para cuando el generador 40 tenga que ser utilizado para producir la iluminación del faro posterior o piloto de la bicicleta, de modo que el generador está caracterizado por poder suministrar corriente mediante cuatro polos.

45 El reflector del faro consta de dos cuerpos parabólicos 25 y 26 de diferente foco, con lo que se obtiene más intensa luz para iluminar el camino y mayor alcance de esta iluminación, uniéndose el faro al cuerpo del generador mediante un acoplamiento de rótula 28 para que el reflector con la lámpara pueda tomar diversas direcciones



de iluminación. El reflector se une a la rótula mediante un filete de rosca establecido en 37.

5 La lubricación del eje 12 del generador se obtiene mediante dos recipientes 29, 30, provistos de fieltro que se empapa con aceite asegurando así dicha lubricación de un modo constante y eficaz. Esta lubricación se aprovisiona mediante los orificios 29' y 30'.

10 La caja de recubrimiento 3 del generador lleva una tapa 31 que se remonta en 32 mediante una envolvente cilíndrica, en cuyo interior va alojado el eje 12.

15 Para el montaje del generador en una bicicleta se dispone la rueda grafilada 13, que está unida al eje 12 mediante la tuerca 14, en contacto con la rueda de la bicicleta que sirve así de motor para el movimiento de dicho eje 12 giratorio con el cuerpo del inducido.

20 El aparato se afianza en la bicicleta mediante un soporte 33 que lleva un ojal angular 34 practicado en una pieza 35 sujeta a la acción de un resorte de compresión 36 para que pueda montarse y desmontarse fácilmente el generador con el faro; sin embargo, este afianzamiento puede realizarse de modo variable.

25 Como puede comprenderse, el aparato descrito es susceptible de sufrir modificaciones accesorias que no afecten a su esencialidad, pudiéndose por ejemplo construir de modo independiente todo el organismo del referido aparato que se refiere al generador de corriente para que sea posible utilizarlo en faros de iluminación aún cuando éstos no estén unidos al cuerpo del mismo aparato; entonces la lámina conductora 17 queda interrumpida en el tornillo de sujeción 18, tomándose la corriente por 30 mediación de la tuerca 23 y contratuerca 24.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

35 1.- La explotación exclusiva de un aparato generador de corriente eléctrica con faro de iluminación para bicicletas, que esencialmente consiste en un cuerpo formado por dos imanes dentro del cual puede girar el inducido formado por cuatro núcleos alrededor de los cuales se arro-
lla el hilo de dicho inducido.

40 2.- La explotación exclusiva del aparato generador de corriente eléctrica consignado en la reivindicación precedente, en el cual uno de los polos del inducido está fijo en su eje giratorio para el cierre del circuito por la masa, y el otro polo va unido a una pieza aislada que



18.061

- 4 -

5 está en contacto con un conductor formado por una lámina metálica que se fija por un tornillo en el fondo del cárter o cubierta del generador y se remonta fijándose a una pieza que lleva una cazoleta extrema para establecer contacto con el del fondo de la lámpara, siendo eficaz dicho contacto cualquiera que sea la posición del faro.

10 3.- La explotación exclusiva, en el aparato consignado en las reivindicaciones precedentes, de la unión del faro con el cuerpo del generador mediante un acoplamiento de rótula.

15 4.- La explotación exclusiva, en el aparato consignado en las reivindicaciones precedentes, de medios de lubricación consistentes en dos recipientes provistos de fieltro que se empapa con aceite para asegurar dicha lubricación en el eje giratorio del inducido.

20 5.- La explotación exclusiva del aparato generador consignado en las reivindicaciones precedentes, construido sin unión con el faro, para que pueda ser utilizado de modo independiente de este faro en otros dispuestos separadamente.

25 6.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un aparato generador de corriente eléctrica para faros de iluminación de bicicletas".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 11 de Junio de 1941.

P. p. de D. Salvador FORÉS SOLANAS,

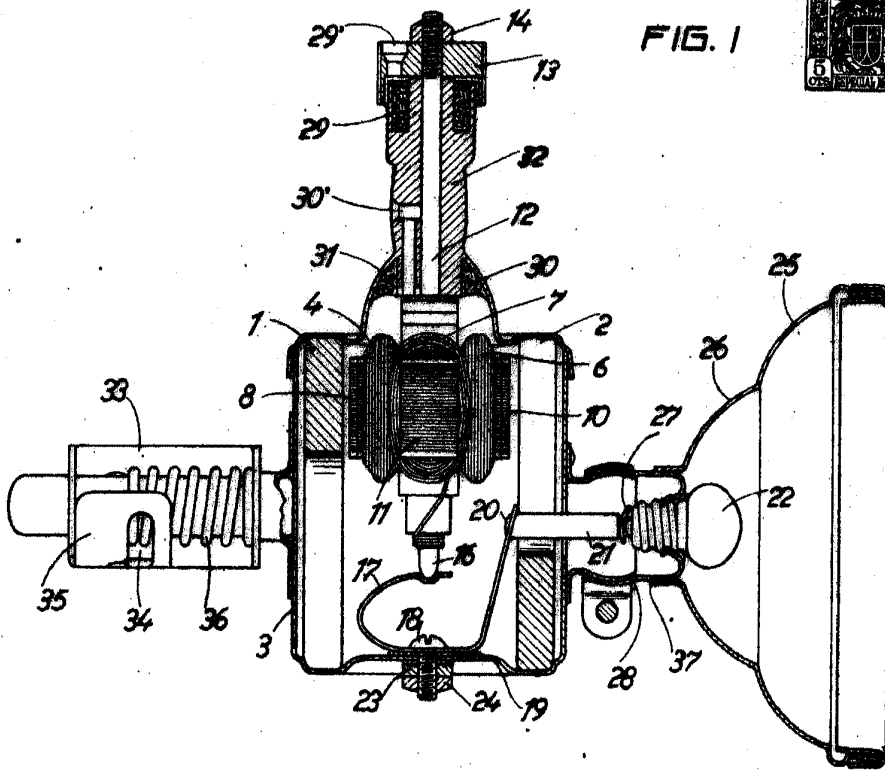


FIG. 1

FIG. 2

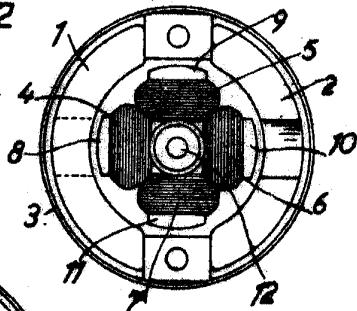


FIG. 3

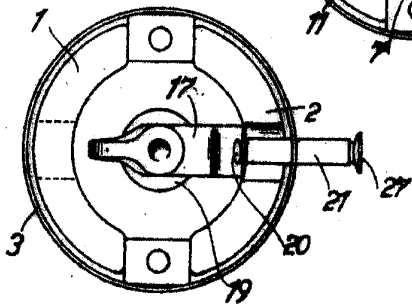
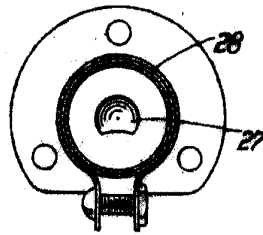


FIG. 4



AUG 1911

Alphonse